

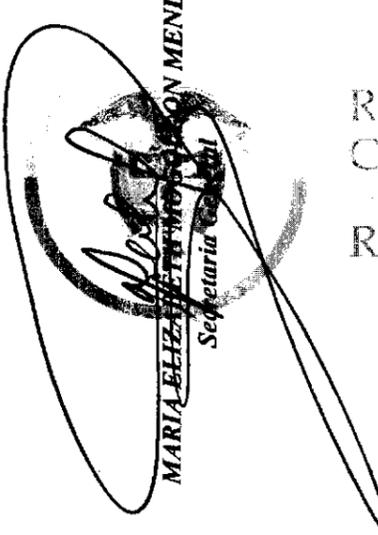


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 102

Octubre 19 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 17-00057-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	MARIA SUAREZ DE MORA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA COLOMBIA	Auto admite adición de la demanda./ Auto que admite llamamiento en garantía Admite la reforma y la adición de la demanda presentada por la parte demandante y toma otras determinaciones./ Auto que admite llamamiento en garantía		13/10/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
2	810012339000-20 17-00100-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	ALBERTO JAIME TOVAR	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto ordena enviar proceso Declara la falta de competencia del Tribunal Administrativo de Arauca para conocer del proceso de la referencia, y que su trámite le corresponde a un Juzgado Administrativo de Arauca. Ordena remitir el expediente con inmediatez.		17/10/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
3	810013331001-20 17-00118-01	SEGUNDA	CUMPLIMIENTO	DIEGO MESA YEPES	MUNICIPIO DE SARAVENA	Auto de Trámite Ordena requerir por Secretaría al Alcalde del Municipio de Saravena para que allegue información sobre proceso de Contratación Directa.		17/10/2017	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 19 octubre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 19 octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MORENO MENDEZ
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia